



Gobernación
del Atlántico

ATLÁNTICO
LÍDER!

GOBERNACION DEL ATLANTICO
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

CIRCULAR No.

0007-223

DE: SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PARA: RECTORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO PARTICIPANTES EN PROCESO
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL

ASUNTO: EVALUACION DE DESEMPEÑO LABORAL

FECHA: 07 FEB 2018

Con la presente, se les informa a todos los Rectores y funcionarios administrativos vinculados a la Secretaría de Educación Departamental participantes en el proceso Evaluación del Desempeño laboral que el periodo de evaluación 2017-2018, finalizó el pasado 31 de enero de 2018, siendo la fecha límite de entrega de las evaluaciones el 23 de febrero del año en curso.

Es responsabilidad de las partes intervinientes EVALUADOR- EVALUADOS, procurar por el cumplimiento de las diferentes etapas del proceso dentro de los plazos establecidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Además, es importante recordar que la primera etapa del periodo anual ordinario del proceso de evaluación del desempeño área administrativa es la de: **FIJACION DE COMPROMISOS LABORALES Y COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**, los cuales a más tardar el día veinte ocho (28) de febrero de cada año los evaluadores deberán concertar con el evaluado. Cabe resaltar que dichos compromisos se deben diligenciar en el F2 del nuevo formato de Evaluación del Desempeño Laboral- EDL implementado por la CNSC, disponible en la página www.cnsc.gov.co

Una vez diligenciado el formato con los compromisos acordados firmado por el evaluado como por el evaluador, deberá entregarse copia del mismo al evaluado.

Toda información adicional relacionada con el proceso pueden consultarla en el Acuerdo No. 565 del 25 de enero de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC).

Atentamente,


MARIA ELENA IGLESIAS MEZA

Subsecretaria Administrativa y Financiera

APROBÓ: Sofía Herrera Moreno, Profesional Universitario (E)
ELABORÓ: Diana Talbel Romero, Técnica Operativa (E)